



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21**

En Monte Patria, siendo las 10: 10 horas del día 18 de Junio de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:**  
Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, A CARGO DE LA ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO.**
- 3. AUDIENCIA DIRECTORIO CLUB DE HUASOS HACIENDA MOLLES**
- 4. EXPOSICIÓN PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE DESARROLLO LOCAL, A CARGO DEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 20 realizada el día 11 de Junio de 2013.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura a los acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11 de Junio de 2013, contenidos en la página N° 2.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Ofrece la palabra, en caso que hayan observaciones y al no haber alcances al acta,

somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

## **2° PUNTO: APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, A CARGO DE LA ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO**

**SRTA. KATHERIN CASTILLO:** Expone, que la ordenanza, que se entregó a cada concejal, contiene las modificaciones que realizó el concejo en la sesión en que este documento fue presentado al concejo y la hoja guarda relación con las modificaciones que se hicieron:

- 1. Artículo 5° inciso final**, respecto al pago a Tesorería Municipal, según lo solicitado se aclaró el inciso, señalando que el cobro corresponde al pago por derechos de inspección y que solo procederá una sola vez, a pesar de nuevas inspecciones por parte de la Dirección de obras.
- 2. Artículo 6° inciso final**, se incorporó una declaración simple por el solicitante, asumiendo el compromiso del uso de la patente según la categoría señalada en la solicitud presentada en el Departamento de Rentas y Patentes.
- 3. Artículo 14°** se eliminó las palabras a.m y p.m
- 4. Artículo 15°** eliminó la letra f, sobre ingreso de menores a eventos con venta de alcohol
- 5. Artículo 15° letra e**, se modificó su redacción para mayor claridad.
- 6. Artículo 20°** según lo solicitado se estableció en su inciso final, que la Dirección de Desarrollo Comunitario asumiera el cumplimiento de los objetivos solicitados para los actos de beneficencia por organizaciones sociales con venta de alcohol.
- 7. Artículo 23° eliminado**, estableciéndose en su lugar la prohibición a las organizaciones sociales de facilitar su nombre para la realización de actividades lucrativas.
- 8. Artículo 25° letra c**, se eliminó la exigencia contrato de arriendo por una autorización simple del propietario.
- 9. Artículo 25° letra d**, se eliminó el requisito del papel notarial, estableciéndose la letra h, como una generalidad, en caso de alguna autorización especial, para ser evaluada en su particularidad.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Consulta si se hizo modificación, en lo que respecta a las organizaciones que realizan actividades.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica que eso está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ordenanza de Alcoholes que se presentó es sólo para los locales establecidos, en definitiva es para aquellas cosas que no están en la ley. Ahora, podría afectar, cuando un local es prestado para un baile y que este realizado por una organización comunitaria.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que hay varios que hacen mal uso de las patentes.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** No se deben desconocer los distintos convenios de colaboración y ayuda en la prevención, tanto del delito, el consumo de alcohol, etc., esta ordenanza viene a ordenar políticas públicas, así como también con Carabineros, en lo que respecta al Programa 24 horas, muchas cosas que han sucedido tienen que ver con la sobre explotación de los permisos y eso hace que haya sobre consumo de alcohol.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que realizará algunas sugerencias; en el Artículo 14, letra a) dice depósitos de licores de bebidas alcohólicas, de lunes a viernes de 10 a 24 Hrs, y feriados de 10 a 1 horas del día siguiente, está en la ley y no hay nada que hacer. Lo otro, en la letra j) del mismo artículo, habla de lunes a viernes, pero no sale en ninguna parte los sábados y domingos, resulta que todos los bailes se hacen los fines de semana. El Alcalde. Le indica que eso está en la ley. Concejal, aduce que la ley es absurda porque todas las actividades se hacen los fines de semana y si se acaba el trago dónde van a ir a comprar, tampoco está de acuerdo con los horarios de los permisos, para el baile a las 2 de la mañana, eso implica que la gente que hace un baile no alcanzan a juntar el dinero para pagar la orquesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que el horario de las actividades con venta de bebidas alcohólicas fue aprobado por el concejo anterior, y el concejal Castillo era concejal cuando se aprobó.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** No concuerda para nada porque la teoría de las prácticas se aleja mucho, si se le pregunta a toda la comunidad, el 99% le van a decir que están mal, el brillo del baile empieza recién entre las 0:30 a 1:30 horas, las orquestas piden súper caro, eso significa que no quedan ganancias, eso conlleva que tampoco están quedando orquesta y cuando van a matar a alguien lo hacen a las 12 del día.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expresa, que pareciera que todo se puede hacer en base al alcohol, se evaluó que la mayoría de las muertes se producían después de las 2 de la mañana y Carabineros entregó cifras súper elocuentes y el concejo anterior aprobó la restricción de los horarios, está por defender la vida y la integridad de la familia.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Agrega, que fue policía y sabe que eso es así, después del baile todos quedan dispersos, se ponen a tomar en los paraderos, a la casa del vecino o del amigo y otros lugares de la vía pública, considera que esto es peor.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que después de haber analizado la ordenanza e incorporado las modificaciones. Consulta cuando se publica la ordenanza y cuando comienza a aplicarse. Realiza la consulta, porque se aproximan las fiestas patrias.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica el proceso de aprobación y publicación que demora alrededor de tres meses, respecto a las fiestas tradicionales, esta ordenanza no toca ese tema. Al no haber más observaciones, somete a aprobación la Ordenanza de Alcoholes y los integrantes del concejo aprueban por unanimidad.

### **3° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTORIO CLUB DE HUASOS HACIENDA MOLLES**

Ingresa al salón del concejo, don José Valenzuela, Presidente del Club de Huasos Hacienda Molles, don Ramón Cortés, Tesorero y el socio Sr. Ricardo Toro.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da la bienvenida a los integrantes del Club de Huasos, ofrece la palabra.

**PRESIDENTE CLUB DE HUASOS, SR. JOSÉ VALENZUELA:** La petición del Club, es que la media luna está en muy malas condiciones y sus aspiraciones

es mejorarla o hacer una nueva. Es por ello que han venido al concejo para solicitar ayuda.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica, que asumieron el compromiso con los Huasos de Monte patria para construir la media luna de Flor del Valle.

**SR. RICARDO TORO:** Indica, que han reunido algunos recursos y están en condiciones de realizar un aporte. Disponen del presupuesto de los materiales y el valor de la mano de obra, aproximadamente bordean los \$ 7.000.000. Esto para ellos es muy importante, porque se aproxima la fecha de la realización del campeonato del rodeo laboral. El aporte que pueden hacer es de \$ 1.000.000 y además aportar materiales para el ruedo e incluso se podrían eliminar algunas partidas de la cotización.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que para la fecha que necesitan la media luna, es imposible, esto por la demora del proceso de adquisiciones de los materiales, no habría problemas de apoyarlo el próximo año, debido a que los recursos destinados a esto están agotados. Explica, el aporte que la municipalidad ha tenido que realizar al SERVIU.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Saluda a los dirigentes y lo que quiere decir que coincide con las palabras del Sr. Alcalde, nunca se han negado para apoyar la construcción de las medias lunas, pero este año es difícil porque ha sido un año terrible, como consecuencia de la sequía, la realidad es esa, los recursos son escasos. En todo caso nunca se han negado, porque estos clubes no tienen líneas de financiamiento, solicita tengan paciencia y se vayan tranquilos.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** En primer lugar, felicita a los dirigentes, porque representan un deporte que es nuestro, es digno de destacar el hecho de recoger las tradiciones y gente como ellos que es de corazón y es un deporte que les gusta y no es un deporte de lujo, cuando se presentan estas demandas, uno quisiera ayudarlos en forma inmediata y cuando se desconocen cómo funcionan los procesos administrativos y el uso de las platas públicas, se puede caer en la frustración. El presupuesto del próximo año se empieza a trabajar este año y la primera semana de octubre se presenta al concejo. Los requerimientos, como el que el Club de Huasos está haciendo en esta oportunidad, tiene que quedar reflejados en el presupuesto del próximo año, considera importante que hayan venido al concejo, esto tiene que quedar reflejado en el acta, porque tienen que quedar considerados en el presupuesto del próximo año.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** A veces se viene por sueños y quieren llevarse una respuesta de inmediato, como lo dijo el Alcalde, esta la voluntad de apoyarlos, es por ello que en el ítems del presupuesto, está la nivelación del piso, estima que el Alcalde no se va a negar en facilitar la maquinaria para realizar ese trabajo. Este concejo esta con todo el deporte, solicita al Sr. Alcalde, dar la posibilidad de apoyarlos, como una manera de reflejar un primer paso y los dirigentes sientan que no están solos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que nivelar el piso significa desarmar la media luna.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Felicitarlos por haber personas, interesadas en rescatar nuestras tradiciones, como lo dijo el Alcalde, se han venido apoyando dos medias lunas por año, es por ello que se podría priorizar la

media luna de Hacienda Molles en la próxima partida presupuestaria. Tienen que ser súper responsables.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Consulta por la tenencia del terreno en que se encuentra emplazada la media luna (se le indica que es municipal), hace esta consulta porque hay otros estamentos donde se pueden conseguir recursos, como el IND, el Gobierno Regional. Estos recursos, es sólo para mejoramiento, tienen conocimiento de esto dado que ha estado asesorando algunas organizaciones, en todo caso lo averiguará e informará.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Hace como un mes atrás lo llamo don José por este tema y para que le iba a bajar la moral, le pareció bien que viniera al concejo, y se desengañara por sus propios ojos, la Contraloría los agarra del cogote y les da una patada en el traste y los manda a todos para fuera, entonces están fritos dijo el pescado y para el próximo año faltan 6 meses, les solicita a los dirigentes que tengan paciencia.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Cita el ejemplo de Los Clonquis, pero tiene conocimiento que el Club de Hacienda Molles hacen buenos rodeos, es por ello que la disposición está, en los que respecta los ruedos y graderías, concluye que esta necesidad será considerada para el próximo año y los invita a la discusión del presupuesto.

**PRESIDENTE, SR. JOSÉ VALENZUELA:** Agradece al concejo, por haberlos recibido.

#### **4° PUNTO: EXPOSICIÓN PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE DESARROLLO LOCAL, A CARGO DEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica, que Rodrigo Gutiérrez fue requerido a una reunión de emergencia en la Gobernación de Limarí, en su reemplazo sugiere recibir a Verónica Pinto, Encargada de la Unidad de Medio Ambiente, quién solicita exponer al concejo un proyecto de medio ambiente, por tal motivo somete a votación la modificación del punto. Los integrantes del concejo aprueban por unanimidad, ceder la palabra a la funcionaria.

**SRTA. VERÓNICA PINTO:** Expone, que existe la posibilidad de postular un proyecto de FPA que es un fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, tiene un fondo de \$ 20.000.000 y que se amplió a una línea que es de investigación y tiene que estar asociado a una Universidad, el Proyecto se llama **“Humedales Cordilleranos Río Mostazal y Río Grande”**, aclara que este proyecto no es una continuación del que se está realizando, pero sí puede ser complementario.

**Planteamiento del Problema:** Ecosistemas vulnerables, debido al cambio climático y causas antrópicas. Además en la región de Coquimbo los estudios han estado centrados en la zona costera de la región.

**Objetivo General:** Es inventariar y caracterizar los humedales cordilleranos del Río Mostazal y Río Grande en la comuna de Monte Patria.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar el estado de conservación de los humedales a través de ECELS
- Identificar las posibles amenazas asociadas a los humedales, que permitan priorizar estrategias para su conservación.
- Generara estrategias de sensibilización y conocimiento de la importancia de los humedales de la ciudadanía
- Sistematizar la información para uso de toda la comunidad.

### **Descripción de trabajo con la comunidad de la zona de estudio**

- Creación de un sendero ecológico interpretativo en cada valle
- Taller de capacitación. Capacitar monitores que se hagan cargo de las visitas por el sendero ecológico y pesquisar posibles amenazas a los humedales.

### **Justificación de la Investigación**

- No existen inventarios o catastros de la biodiversidad o de los humedales a nivel comunal.
- Fuerte presión antrópica sobre la biodiversidad y los humedales en el {area de estudio.
- La investigación se ajusta a los objetivos planteados en el Plan Estratégicos de la biodiversidad biológica 2011 – 2010, metas Aichi y Plan de la acción de la Biodiversidad de la Región de Coquimbo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que se podría colocar como objetivo específico, considerarlos como patrimonio de la naturaleza, esto porque los crianceros van a estos humedales. Se tendrían que hacer las gestiones para que se pueda declarar patrimonio de la naturaleza, ahora recién estamos hablando de este tema, porque tienen una tremendo efecto en los niveles hídricos y con estos estudios nos van a permitir tomar decisiones.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA.** Señala, que esto también ayuda a proteger el ecosistema.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que no hay que olvidar que los humedales no sólo están en los sectores cordilleranos, sino también están en los lechos de los ríos y son las vegas que alimentan los ríos, los privados talan y sacan los árboles y las vegas, además alteran los cauces de los ríos.

**SRTA. VERÓNICA PINTO:** En un primer enfoque no sabemos cuántos humedales tenemos, porque no hay información que este dosificada.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que es el ganado mayor, es el que daña los humedales, estamos hablando de vacunos, caballares y asnos, no así el ganado menor.

**SRTA. VERÓNICA PINTO:** Realiza el desglose del presupuesto, el Ministerio aporta \$ 20.000.000, que sería el 50% del valor del proyecto, el ejecutor \$ 10.000.000, en este caso sería la Universidad La Serena, a través del Depto. Química y el municipio tendría que aportar \$ 10.000.000, lo que haría un total de \$ 40.000.000.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que dada la importancia del proyecto que acaba de presentar Verónica Pinto, sugiere dejar en el presupuesto del próximo año \$ 10.000.000 en el ítems estudios. Se acoge moción y el Sr. Alcalde somete a votación del concejo, el aporte al proyecto y facultarlo para firmar compromiso acerca del aporte. Los integrantes del concejo presentes en la sesión, acuerdan aprobar por unanimidad.

**SRTA. VERÓNICA PINTO:** Informa al concejo, que la Empresa FLUXSOLAR entrego el presupuesto de Cárcamo y asciende a \$ 34.000.000.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** A raíz de la información que se entrego en la Gobernación, la semana pasada y en la cual participo todo el concejo, encarga a Verónica Pinto generar un proyecto PMB o

PMU de adquisición de contenedores por río más la contratación de personal, esto por la gran cantidad de vertederos clandestinos y microbasurales.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Entrega información a Verónica Pinto, que a través de los fondos del gobierno regional del 2%, está el tema de los perros vagos, en que además se puede postular vía online.

## 5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

### A) Correspondencia Despachada

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
<b>MEMORÁNDUM N° 1801 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>JEFE DEPTO. DE EDUCACION, SR. LUIS RIVERA</b>	Remito Carta de la Presidenta de la Organización "Unión Juvenil El Tome Alto", a fin de hacer gestiones pertinentes y luego informar al concejo.
<b>MEMORÁNDUM N° 1803 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>DEPARTAMENTO SOCIAL, SRTA. PERLA ZEPEDA.</b>	El concejo solicita realizar visita al domicilio de la dirigente Social Sra. Berta Marín, domiciliada en Población Nueva Esperanza, atraviesa momentos complejos y requiere ayuda.
<b>MEMORÁNDUM N° 1804 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, S. MUNICIPAL</b>	<b>DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA.</b>	Se solicita realizar Visitas Sociales a fin de entregar ayuda a las Siguietes. Personas, quienes requieren ayuda: a) Srta. Carolina Jaime, que trabaja en jardín Chasquita. b) Sr. Alcides Alfaro, de la Localidad Pampa Grande
<b>MEMORÁNDUM N° 1805 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>ENCARGADO DE PRENSA, SR. CRISTHIAN ROZAS</b>	Se encarga coordinar y realizar reunión con Capitán de Carabineros a objeto de consensuar participación en Programa Radial y Diario El Tricahue, a fin difundir Plan de Trabajo.
<b>MEMORÁNDUM N° 1806 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR.</b>	Se reitera Instalación de Señalética que identifique "Estacionar solo a un Costado" en la calle Avda. Los Libertadores de Chañaral Alto.
<b>MEMORÁNDUM N° 1807 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SRTA. VERONICA PINTO.</b>	Se solicita ver la posibilidad de Instalar Letreros en sector donde actualmente existen Microbasurales que digan "Prohibido botar Basura, multa 5 UTM", subiendo hacia Cárcamo.
<b>MEMORÁNDUM N° 1808 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES SRTA. MABEL VENEGAS.</b>	Remite acuerdo, acerca de la participación de los concejales, Sr. Alexi Castillo, Sra. Mery Mora y Sr. Alfonso Cortes, en el curso de Capacitación "Herramientas de Fiscalización y Control de la Gestión Alcaldicia y sus Servicios Traspasados, a realizarse entre el 12 al 16 de Junio del presente año, en la ciudad de Santiago.

<b>MEMORÁNDUM N° 1809 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. CRISTIAN HERRERA.</b>	<i>Se solicita evaluar si disponen de recursos para realizar aporte al Comité de TV Valle Rio Mostazal por la Cantidad de \$2.399.665.</i>
<b>ORD. N°67 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>AGRUPACION DE VECINAS DE LA POBLACION VILLA EL PALQUI, SRA. MIRIAM SONJA BARRAZA.</b>	<i>Remite acuerdo del concejo acerca de autorización para realizar feria los días sábados.</i>
<b>ORD. N°68 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>SR. MARCO COLLANTE CORNEJO.</b>	<i>Remite acuerdo del concejo respecto a autorización para ocupar plaza de Monte Patria, entre los días 6 al 28 de Julio.</i>

## B) Correspondencia Recibida

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	<b>CARTA DE FECHA JUNIO DE 2013, DIRECTOR COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE, SR. CARLOS CORTES VEGA.</b>	<i>Solicita aclarar uso del gimnasio para realizar actividades por organizaciones comunitarias.</i>	<i>Se determina derivar al DEM, clarificar y regular uso.</i>
2	<b>CARTA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2013, SRA. LILA RODRÍGUEZ CISTERNAS</b>	<i>Solicita las disculpas pertinentes, debido a que los vecinos cercanos al local comercial, se han quejados por ruidos molestos.</i>	<i>Reiterar, que debe enmarcarse en lo que la ley obliga cumplir a todo contribuyente que obtiene patentes de este giro.</i>
3	<b>CARTA CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2013, CLUB DEPORTIVO EL CHILENO DE CHILECITO.</b>	<i>Manifiestan inquietud acerca del proyecto de subvención para mejoramiento de cancha, que postularon. Ya que al consultar por estado de esta, la respuesta es que el concejo no ha aprobado o no han revisado.</i>	<i>SE encarga a DIDECO y SECPLA informar.</i>
4	<b>ORD. N° 161, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2013, DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA.</b>	<i>Da respuesta a memorándum N°1800 de fecha 03/06/13, con relación a los pagos de 2 cuotas de permiso de circulación vía online en línea.</i>	<i>Se encarga entregar copia a las Concejales, Sra. Mery Mora y Sra. Lidia Valdivia.</i>
5	<b>ORD. N° 111, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES DEPTO. DE SALUD, SR. FRANCISCO CORTÉS RIVERA.</b>	<i>Adjunta detalle de equipamiento existente en bodega central para dar de baja, además envía antecedentes de ambulancia Toyota para similar trámite y posterior remate.</i>	<i>El Concejo acuerda dar de baja por unanimidad.</i>
6	<b>ORD. N° 058, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA MONTE PATRIA, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES CASTILLO</b>	<i>Solicita aporte municipal, por la cantidad de \$ 12.498.192 para financiar la totalidad de la asignación del artículo 45.</i>	<i>Una vez que la Presidenta de la Comisión de Salud informa acerca de este tema. Se resuelve solicitar a la SECPLA presentar modificación presupuestaria.</i>
7	<b>ORD. N° 57, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</b>	<i>Adjunta informe con "egresos devengados no pagados", detallados por cuentas, correspondiente al mes de mayo del año en curso.</i>	<i>Se determina que cada concejal analice la información contenida en el informe y en caso</i>

	DEPTO. SALUD MONTE PATRIA, CHRISTIAN ROBLES ARAYA		<i>de presentar dudas, las consultas las realicen en la próxima sesión.</i>
8	ORD. Nº 57, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	<i>Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión, correspondiente al mes de mayo de 2013.</i>	<i>Solicita copia la Concejal, Sra. Rosa Guerrero.</i>
9	CARTA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2013, SR, ABEL CORTÉS ZORRICUETA	<i>Presenta su problema sobre un pedazo de terreno de su propiedad que vendió el Sr. José Castillo Pastén al comité pro casa, solicita copia de escritura de venta de terreno que realizo don José Castillo Pasten a la Municipalidad.</i>	<i>Se encarga a Katherin Castillo responder y entregar copia de la respuesta al concejo.</i>
10	CARTA CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	<i>Solicitan audiencia para próximo concejo y a la vez solicitan terreno denominado punta de diamante que se encuentra en la localidad de Cerrillos de Rapel, para tres familias de esa misma localidad.</i>	<i>Se acuerda conceder audiencia para la Sesión de Concejo a realizarse el día 9 de Julio del presente año.</i>
11	ORD. Nº02, DE FECHA 10 JUNIO DE 2013, SR. CARLOS CORTES VEGA, DIRECTOR COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	<i>Expone molestias frente afirmaciones que realizo el señor Yilson Milla Vergara.</i>	<i>Se encarga entregar copia de este oficio a la concejal, Sra. Lidia Valdivia.</i>
12	ORD. Nº150, DE FECHA 10 DE JUNIO 2013, SRTA. PERLA ZEPEDA ROZAS, JEFE DEPTO. SOCIAL COMUNAL	<i>Da respuesta a memorándum Nº1803, sobre caso social Sra. Berta Eugenia Marín Araya.</i>	<i>Se encarga proporcionar copia a la concejal, Sra. Rosa Guerrero.</i>
13	ORD. Nº008, DE FECHA 12 DE JUNIO 2013, SRTA. VERONICA PINTO TAPIA, ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	<i>Solicita audiencia para proponer participación del municipio en un proyecto del fondo de protección ambiental (FPA).</i>	
14	CARTA FECHA JUNIO DE 2013, SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS.	<i>Solicita plazo para presentar documentación solicitada por el Depto. De Rentas y patentes, expendido de cerveza a nombre de Eduardo navarro rojas, restaurant a nombre de Nery Navarro Alfaro, ya que fueron afectados por un incendio con pérdida total.</i>	<i>El Concejo acuerda mantener patente y eximir su pago hasta que el contribuyente reponga el local siniestrado.</i>
15	ORD. Nº324, CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	<i>Remite subvención municipal 2013 correspondiente:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Funcionarios Asistentes de la educación, por \$3.500.000.-</li> </ul>	<i>El Concejo acuerda aprobar por unanimidad aprobar proyecto por una subvención de \$ 3.500.000.</i>
16	ORD. Nº410, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013, SRA. ADRIANA PEÑAFIEL VILLAFANE, DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO.	<i>Solicita resolver otorgamiento de patentes municipales para los servicios de guías de turismo y otros.</i>	<i>Se encarga a la DAF y Encargada de Turismo preparar respuesta, con copia al concejo.</i>
17	CARTA CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, SR. WILLIAM LÓPEZ GONZÁLEZ	<i>Solicita ayuda para compra de pasajes en avión, ya que fue beneficiario de la beca Santander Iberoamericana, en el país de España, ciudad de Granada, dado a la difícil situación económica no puede costear todos los gastos que deber ser cubierto por el receptor de la Beca.</i>	<i>Se requiere que el Director Jurídico realice propuesta para entregar aporte en pasajes.</i>

18	<b>ORD. Nº594 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, SR. JEFE (S) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL MONTE PATRIA, SR. LUIS RIVERA ANGEL.</b>	<i>Da respuesta a la carta enviada por la organización "La Unión Juvenil El Tome Alto", referida sobre el interés de 27 jóvenes de esa Localidad que manifiestan posibilidad de estudios de Enseñanza Media.</i>	<i>Se propone que se sostenga una reunión en El Tome, la cual debería ser convocada por la Comisión de Educación y que asista el Jefe(s) del Depto. de Educación.</i>
19	<b>ORD. INT. Nº 073 DE FECHA 17 JUNIO 2013, SECPLA, SR. JULIO AVALOS</b>	<i>Da respuesta acerca de la contratación de personal para atención de bibliotecas comunitarias ubicadas en Chañaral de Carén y Mialqui. A la fecha por razones de presupuesto no es posible contratar, pero se están realizando gestiones para contar con mayores ingresos.</i>	

## 6° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que en esta ocasión sólo presentará un punto, se trata de una solicitud que realizó la Escuela Los Morales al Depto. de Educación, mediante la cual solicitan subvención para el traslado de los estudiantes que están matriculados en el Colegio Alejandro Chelen y viceversa. Solicita se pueda dar una respuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita la palabra y quiere ser sumamente objetivo en lo que va a plantear, el día sábado 15 de Junio se hizo la celebración del día del criancero en Las Ramadas de Tulahuén, actividad que siempre la han organizado los dirigentes en conjunto con la comunidad y el municipio nunca ha intervenido, además esta actividad es de la gente, pero el día sábado llegó el camión de la gobernación con sillas, pancartas, etc., llegó el Gobernador con un despliegue enorme, vinieron los candidatos, además estuvo presente la Diputada Sra. Adriana Muñoz, el Diputado Sr. Luis Lemus, la Seremi de Agricultura y el Director Regional de INDAP, vino mucha gente del gobierno alrededor de 40 a 50 personas, pasaron por encima de los dirigentes y hablo con don Carlos Bórquez, para que no permitiera la intervención, pero se le dijo que no les entregarían los 39 bonos. Está preparando una carta la que va dirigida al Gobernador por esta situación, los niños que habían ensayado durante todo un mes, se sentían mal, les tuvo que decir que hicieran igual la actividad en otro punto. Fue un show de la gobernación en forma desproporcionada, pedirá formalmente el detalle de los viáticos de toda la gente que asistió, además de los comandos de Cisternas, Herman, nunca les faltaron el respeto a la gente, la gente se acercó porque se sintieron humilladas. Comunica esta situación, dado que solicitará a la contraloría la información de los gastos incurridos ese día. No quiere hacerse un santo, si bien también en los gobiernos anteriores se hizo intervencionismo, pero nunca se le faltó el respeto a la gente. Informa al concejo que nombre de la municipalidad pedirá a la Contraloría el gasto de los cometidos.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Presenta una inquietud y tiene conocimiento que los dirigentes de El Palomo vinieron a conversar con el Alcalde, por el puente que se cayó y que une el camino.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Informa, que se están comprando los materiales.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Expone los siguientes puntos:

1. Caso Social en EL Palqui, se trata de don Pedro Adones Adones y la Sra. Rosa Castillo Astudillo, juntaron dinero para comprar una media agua, pero

no tienen donde instalarla. Solicita se pueda gestionar a través de Social un sitio. Estos adultos mayores viven detrás del frigorífico del Río Limarí, saliendo de la Villa Sur. Sr. Alcalde indica, que el municipio no tiene terrenos en El Palqui.

2. En relación a una solicitud que llegó de Huatulame respecto al alcantarillado, en relación a los planos que estaba solicitando la Dirección de Obras, no sabe si se dio respuesta, se trata del tema del alcantarillado que es municipal. Esta carta la envió a la Oficina de Partes de la municipalidad la Sra. María Elena Rojas, el que sabe de este punto es Hernán Contreras.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR- JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que ese tema está en la Ley de Servicios Sanitarios.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Presenta los siguientes puntos

1. En relación a la plaza de Huatulame, no hubo opinión de parte del Director de obras, en lo que respecta a la corta de árboles. La Sra. Mercedes ha llamado muchas veces por este tema. Sr. Alcalde, le indica que el Director de Obras depende del SERVIU.
2. Familia de Tulahuén le plantearon que el día de la lluvia el pozo séptico se rebalzo con agua, se les ofreció ayuda a la familia Araya Malla, solicita que el Delegado Municipal de Tulahuén pueda visitar esta familia. Agrega, que la familia hizo un nuevo pozo.
3. Sobre el tema del intervencionismo electoral, concuerda plenamente con lo que el Alcalde ha planteado acá, el gobierno ha salido a terreno a lugares y eventos, estos han sido desproporcionados. Cuando una comunidad desea realizar una actividad en su localidad, está de acuerdo que sean los propios protagonistas que realicen sus actividades. No está de acuerdo que se movilicen con tantos vehículos y tantos funcionarios para una sola actividad, esto implica una gran cantidad de gastos, se recuerda de una actividad en Pedregal, actividad a la cual llegaron una gran cantidad de servicios de la gobernación y seremías en diferentes vehículos. Solicita que sean tomados en cuenta, no para intervenir sino para acompañar.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Aunque aparezca un poco majadero, porque estos lo viene diciendo hacen más de tres años y está en las actas, porque no quiere lo que sucede con el gobierno de turno en que anuncian las cosas y no se hacen. Sigue el malestar de nuestros ciudadanos que vienen a realizar trámites a la municipalidad a diferentes oficinas y no tienen donde estacionar sus vehículos. Solicita habilitar un lugar para los que puedan estacionar los vehículos de los funcionarios y el de los concejales. Incluso la otra vez dio la posibilidad para que una persona cobre por estacionarse, además esto conlleva a cometer otras infracciones, como estacionarse frente a las oficinas de la ODEL, incluso arriba de la vereda y al frente está el semáforo y los obliga a girar en doble fila.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicitará al Director Jurídico haga una propuesta de ordenanza por estacionarse.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta las siguientes inquietudes:

1. En el día de ayer anduvo en terreno en el sector de Jaro o Laja, denominado el Altar, viven 2 familias de adultos mayores que viven al interior de la comunidad Jaro o Laja, se requiere la máquina para habilitar camino y esto permitirá que el camión aljibes llegue a un lugar más cercano a las viviendas y ambas familias puedan contar con agua para la bebida y además sería bueno inspeccionar en ese mismo sector una minera que está

haciendo movimiento de tierra y a tapado algunas quebradas, la gente requiere orientación en esto.

2. Tiempo atrás solicito la evaluación de la apertura de 2 bibliotecas, Chañaral de Carén y Mialqui. Aborda este punto, a raíz de la visita en el concejo de Abraham Parra, se trata de la posibilidad de contratar a un bibliotecario para Chañaral de Carén, se derivó inquietud a la SECPLA y ayer le pregunto a Julio Avalos y señalado que había enviado la respuesta

**SR. ABRAHAM PARRA:** Indica, que el terreno fue donado por el Sr. Pizarro y fue construido por la comunidad, esta biblioteca la reabrieron, hubo un compromiso de un Ex Alcalde. Esta biblioteca se reabrió y hay un joven que estudia en Ovalle y atendería los días jueves, viernes y sábado, se trata de Manuel Tapia Rojas. La solicitud es que se le puedan pagar honorarios por sus servicios. Dentro de las acciones que han realizado, fue ponerse en contacto con Nelson Moroso y Marcelo Rivera, hicieron una capacitación a la persona que quedaría a cargo de la biblioteca, se creó un facebook y una página web y la idea es generar y presentar proyectos. Quien habla trabaja en el norte, hace poco se consiguió un data para realizar jornadas de cine.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Informa que llegó la respuesta de la SECPLA, el problema es que no hay recursos. En agosto debería haber una respuesta y entiende que es una necesidad y las bibliotecas deberían estar abiertas.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Indica, que había planteado el tema de las bibliotecas públicas, tanto de Chañaral de Carén y Mialqui, porque había un compromiso con la comunidad, cuando la persona que estaba a cargo jubilo y pagar a una persona a través de la Ley SEP, como biblioteca CRA. Tiene entendido que el profesor encargado de la escuela hizo la consulta y la comunidad escolar no priorizó como gasto, el pago del encargado de biblioteca y se quedó sin presupuesto, pese a que este gasto cabe en la Ley SEP, esto es siempre y cuando la biblioteca funcione dentro de la escuela.

**SR. ABRAHAM PARRA:** Señala, que en realidad si se le consulta a los apoderados van a priorizar algo tangible y no por algo que puede ser una inversión socio cultural. Reconocen a la biblioteca como una herramienta de cultura y conocimiento, el hecho que la biblioteca funcione dentro de la escuela, coarta la posibilidad de actividades de desarrollo, como una jornada de capacitación o un taller de medio ambiente, etc.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Estuvo conversando con la Encargada de Presupuesto y se respondió a través del SECPLA y me aclaró que en estos momentos no se puede, pero si el lisback resulta, se podría financiar.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Indica, que la idea es tener políticas que nacen desde el Depto. hacia la comunidad, se refiere a esto por lo que ocurrió en Mialqui, con Juan Carlos que se contrato a través de la Ley SEP, los Directores deberían tener cierta autonomía con el personal.

**SR. ABRAHAM PARRA:** Indica, que lo que estaba solicitando eran \$ 100.000, la idea que tenga una pequeña motivación y establecer un compromiso de Manuel Tapia, a realizado seguimientos y está abriendo la biblioteca los días que fueron acordadas. Considera que a través de la cultura pueden recuperar a la gente que se está inclinado por el alcoholismo y drogadicción.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Se compromete pagar en agosto y se pagaría a partir del mes de junio. Por otra parte se podría contratar a través de educación.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica, que en relación a los puntos que iba a exponer llegaría hasta acá, sólo le gustaría que se le informará acerca de la compra de una estufa que solicitaron los estudiantes desde San Juan.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Informa, que se acogió este requerimiento y ya se giraron los recursos a don Gary Carvajal para la adquisición de estufas.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Hace entrega del Acta Reunión Ordinaria de la Asociación de Municipios Rurales, realizada con fecha 24 de Mayo de 2013, documento que deja como respaldo del Congreso de Concejales y solicita el acuerdo para realizar este cometido, este Congreso se realizará los días Jueves y Viernes de esta semana, en Los Vilos. Por unanimidad se acuerda la participación de los Concejales Sra. Rosa Guerrero, Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora, Sr. Alexi Castillo y Sr. Alfonso Cortés.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, SIN OBSERVACIONES.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR “ORDENANZA SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES”. SE ENCARGA A LA ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL PARA SU APLICACIÓN LEGAL.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR PUNTO DE LA TABLA EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE LA ODEL POR PRESENTACIÓN DE PROYECTO EN EL MARCO DEL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A CARGO DE LA SRTA. VERÓNICA PINTO.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR \$ 10.000.000 AL PROYECTO “HUMEDALES CORDILLERANOS RÍO MOSTAZAL Y RIO GRANDE”, RECURSOS QUE SERÁN PROVISTOS EN EL PRESUPUESTO AÑO 2014 A TRAVÉS DEL ÍTEMS ESTUDIOS. PARA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO SE FACULTA AL SR. ALCALDE PARA FIRMAR CARTA DE COMPROMISO POR EL APORTE A ESTE INICIATIVA.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:**
  - 3 UNID. PUPINEL CHICO, MARCA: MEMMERT**
  - 1 UNID. PUPINEL CHICO, MARCA: AESCULAP**
  - 1 UNID. PUPINEL GR., SIN MARCA**
  - 3 UNID. PUPINEL GR., MARCA: BINDER**
  - 1 UNID. PUPINEL GR. 2 PUERTAS, MARCA: BINDER**
  - 5 UNID. ESFINGOMANÓMETRO MANUAL DE MERCURIO**
  - 4 UNID. RADIOSCOPIOS**

2 UNID. AUNTOCLAVE, MARCA: ARQUIMED  
1 UNID. AUNTOCLAVE, MARCA: SPEEDY AUNTOCLAVE  
1 UNID. COMPRESOR DENTAL, MARCA: DYNHIR  
1 UNID. AUNTOCLAVE, MARCA: JUST  
1 UNID. IMPRESORA, MARCA: OKI  
31 UNID. EXTINTORES  
1 UNID. AMBULANCIA, PLACA UNICA: VD 7159-k, AÑO 2002, MARCA:  
TOYOTA, MODELO: HIACE 2,4 STD DH, N° CHASIS:  
JTB21UHB137008830, COLOR: BLANCO.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL DIRCETORIO DE LA JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL, PARA LA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 9 DE JULIO DE 2013.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MANTENER PATENTE DE ALCOHOL AL CONTRIBUYENTE SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS Y EXIMIR PAGO HASTA QUE REPONGA EL LOCAL SINIESTRADO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, POR \$ 3.500.000 Y APRUEBA PROYECTO DE SUBVENCIÓN DENOMINADO “XXXIV CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COMUNA DE MONTE PATRIA”.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO, SR. ALEXI CASTILLO Y SR. ALFONSO CORTÉS, EN EL 2° CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA COMUNA DE LOS VILOS.

Siendo las 13:00 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

